

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Sajo las aperturaciones procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresen, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 68 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

419

ALDOMÁ MESALLES, Antonio; de veintiocho años, profesión del comercio, estado soltero, vecino que fué de Lérida, calle del Carmen, número 73; comparecerá, ante el Juzgado de Lérida, sito en la plaza de Berenguer IV, casa Sol y Benet, piso segundo derecha, para hacerle entrega de unas ropas y otros efectos ocupados, en méritos de causa sobre retención. 1629

420

ARE ALVAREZ, Federico; de veinticuatro años, profesión mariner, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle de Vázquez Lope, número 3, para que sea emplazado en causa número 608, por hurto, apercibiéndole con que, de no hacerlo, se declarará rebelde. 1623

421

RUBIO CARRAS, Justo; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 28, posada; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 1551

422

GUESTA SANCHEZ, Emilio, (a) Músc; de treinta y ocho años, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea emplazado en causa número 487, por hurto, apercibiéndole con que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 1625

423

DOMINGUEZ HERNANDEZ, José, alias *Borriqueto y Moqueroño el Grande;* de dieciséis años, profesión del campo, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea emplazado, en causa número 251, por robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1626

424

ESCRIVÁ SOLER, Vicente; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruída por el Juzgado de Gandía. 1574

425

EXPOSITO, José y Francisco; ambos de Andújar, profesión jornaleros; comparecerán como testigos, dentro de cinco días, á declarar ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río, en causa por

esta, bajo apercibimiento, si no comparecen, de incurrir en la multa de cinco á 50 pesetas. 1586

426

FAUS MORATAL, Pedro Vicente; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruída por el Juzgado de Gandía. 1579

427

FERNANDEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de Valentín y Vicenta; domiciliado últimamente en Felipe III, 4, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 1550

428

GALLEGO, José; hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Jardines, 17; comparecerá el día 7 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo bajo el número 2.323 del año 1917. 1546

429

GARCIA GARCIA, Florencio; domiciliado últimamente en Lavapiés, 27, patio número 2; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 1552

430

GARCIA SEGURA, Francisco; hijo de Juan y Dorotea; domiciliado últimamente en la plaza de Santiago, número 2, portería; comparecerá el día 26 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra el mismo y otros. 1561

431

GRIGORI MONZO, José; domiciliado últimamente en Potús; comparecerá en los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruída por el Juzgado de Gandía. 1575

432

FETTO GARCIA, Manuel, (a) Mijita; de treinta y seis años, oficio cortador de calzado, vecino de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 487, por hurto, apercibiéndole con que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 1624

433

MARINA LORENZO, Francisco; estado soltero, de veinte años, profesión dependiente de comercio; comparecerá el día 26 del actual, á las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 1606

434

MARTINEZ CAMARERO, María; domiciliada últimamente en Barbadillo del Mercado; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 20 del actual, á las once, para que asista á las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en la causa que en este Juzgado de Salas de los Infantes, se siguió por hurto, contra Luisa Martínez Oradea. 1600

435

MESA SECANO, Francisco; cuyo sujeto ha desempeñado el cargo de Agente del Pósito de Diezma, para que comparezca ante el Juzgado de Iznalloz, en el término de diez días, al objeto de recibirle declaración en el sumario número 152 del año de 1917, sobre quebrantamiento de depósito. 1628

436

MORANT ARIZA, Martín; domiciliado últimamente en Potrier; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruída por el Juzgado de Gandía. 1578

437

MORILLO GOMEZ, Juan; domiciliado últimamente en Herradón de Pinares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cebreneros, para prestar declaración en causa que se sigue por ejercicio de profesión sin título. 1568

438

NAVARRO PRADAS, José; domiciliado últimamente en la calle de las Maldonadas, número 9, piso cuarto, número 2; comparecerá el día 19 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra el mismo y otro. 1559

439

PEIRO MORANT, Rafael; domiciliado últimamente en Potín; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruída por el Juzgado de Gandía. 1577

440

PEROJO, Alfonso del; hijo de Emilio y de Serafina; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 12, piso segundo; comparecerá el día 5 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruído contra el mismo, bajo el número 2.583 del año 1918. 1548

441

POZA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 34, tercero; comparecerá el día 5 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído bajo el número 2.567 del año 1917. 1545

(Continúa en la página 515.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Prisiones

(Continuación de la GACETA del día 9 de Febrero de 1918.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL.	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.086	449	D. Francisco Calonge Fuentes.....	4	Diciembre.	1903	1.º	Enero.....	1911	17	Septiembre.	1875	Activo.....	Examen.
1.087	444	Florencio Prieto Bordón.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	11	Mayo.....	1871	Idem.....	Idem.
1.088	445	Narciso Alvarez García.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	11	Marzo.....	1870	Idem.....	Idem.
1.089	446	Martín de la Cruz Santa María.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	30	Enero.....	1850	Idem.....	Idem.
1.090	447	Pedro Yester Sixter.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	3	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.
1.091	448	Carlos Fuster Rodríguez.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	4	Noviembre.....	1875	Excedente.....	Idem.
1.092	449	Juan Pomar Romón.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	27	Diciembre.....	1874	Idem.....	Idem.
1.098	450	José Aguilar Bjarque.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	18	Noviembre.....	1897	Activo.....	Idem.
1.094	451	Jerónimo Ayllón Tóvar.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Idem.....	1911	30	Septiembre.....	1871	Idem.....	Idem.
1.095	452	Juan Muñoz González.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	23	Octubre.....	1851	Idem.....	Idem.
1.096	453	Manuel Redondo Vázquez.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	11	Noviembre.....	1860	Idem.....	Idem.
1.097	454	José Niño Villarrubia.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	15	Abril.....	1861	Idem.....	Idem.
1.098	455	Alfredo Conejo Hernández.....	4	Diciembre.....	1903	1.º	Idem.....	1911	20	Julio.....	1880	Excedente.....	Idem.
1.099	456	Enrique Alonso Sánchez.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	14	Junio.....	1868	Idem.....	Idem.
1.100	457	Federico Díaz Gutiérrez.....	4	Idem.....	1903	1.º	Idem.....	1911	10	Julio.....	1876	Activo.....	Idem.
1.101	458	Miguel Vicent Soler.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Idem.....	1906	3	Abril.....	1870	Idem.....	Idem.
1.102	459	Antonio Rodríguez López.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	3	Idem.....	1858	Excedente.....	Idem.
1.103	460	Rafael Valiente Ruiz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	4	Septiembre.....	1869	Idem.....	Idem.
1.104	461	Aniceto Sevilla Mora.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	12	Agosto.....	1861	Activo.....	Idem.
1.105	462	Dámaso Rogo Vila.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	12	Idem.....	1878	Idem.....	Idem.
1.106	463	Pedro Linares Alcalde.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	8	Idem.....	1873	Excedente.....	Idem.
1.107	464	Joaquín Vázquez Rodríguez.....	4	Diciembre.....	1903	1.º	Idem.....	1906	30	Julio.....	1864	Activo.....	Idem.
1.108	465	Lorenzo Pons Mascaró.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Idem.....	1906	10	Septiembre.....	1873	Idem.....	Idem.
1.109	466	Mateo Quetgas Fabra.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	28	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.
1.110	467	Baldomero Fernández Vallojo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1906	26	Febrero.....	1869	Idem.....	Idem.
1.111	468	Justo Navarro Segura.....	16	Abril.....	1891	1.º	Idem.....	1906	16	Agosto.....	1866	Excedente.....	Idem.
1.112	469	Joaquín Cabrera González.....	6	Mayo.....	1891	1.º	Idem.....	1906	9	Septiembre.....	1850	Idem.....	Idem.
1.113	470	Agustín Bautista Valero.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Idem.....	1906	28	Agosto.....	1862	Idem.....	Idem.
1.114	471	David Rodríguez Trigo.....	20	Idem.....	1892	1.º	Idem.....	1906	19	Julio.....	1860	Idem.....	Idem.
1.115	472	Angel González Rodríguez.....	20	Idem.....	1892	1.º	Idem.....	1906	2	Enero.....	1856	Idem.....	Idem.
1.116	473	Manuel Garrido Romero.....	8	Abril.....	1892	1.º	Idem.....	1906	18	Marzo.....	1866	Idem.....	Idem.
1.117	474	Román Robles Sanz.....	8	Idem.....	1892	1.º	Idem.....	1906	7	Junio.....	1863	Idem.....	Idem.
1.118	475	Pedro Pellicer Oliva.....	11	Idem.....	1892	1.º	Idem.....	1906	4	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
1.119	476	Teodoro Juez Martín.....	16	Marzo.....	1895	1.º	Idem.....	1906	8	Septiembre.....	1862	Idem.....	Idem.
1.120	477	José Vázquez Corredoira.....	16	Idem.....	1895	1.º	Idem.....	1906	31	Mayo.....	1859	Idem.....	Idem.
1.121	478	Salvador Arce Roelo.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Idem.....	1906	6	Agosto.....	1853	Idem.....	Idem.
1.122	479	José Paris Bañares.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1906	12	Marzo.....	1861	Idem.....	Idem.
1.123	480	Jesús Carballar Vázquez.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	12	Idem.....	1868	Idem.....	Idem.
1.124	481	Bernardino Arabal Martín.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	26	Mayo.....	1863	Idem.....	Idem.
1.125	482	Rito Monas Solá.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	22	Idem.....	1861	Idem.....	Idem.
1.126	483	Joaquín Oliver Trillo.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	18	Noviembre.....	1860	Idem.....	Idem.
1.127	484	Bernigno García Barriga.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	18	Idem.....	1856	Idem.....	Idem.
1.128	485	Eustaquio Santiago González.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	28	Septiembre.....	1857	Activo.....	Idem.
1.129	486	Antonio López Fernández.....	30	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	13	Diciembre.....	1866	Excedente.....	Idem.

1.180	487	Joaquín Alafón Saiz	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	27	Julio	1876	Idem	Idem
1.181	488	Juan Busto Rúa	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	2	Marzo	1884	Idem	Idem
1.182	489	Evaristo Gómez Navia	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	28	Diciembre	1858	Idem	Idem
1.183	490	Eusebio Pérez Sendino	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	12	Agosto	1856	Idem	Idem
1.184	491	Bernabé de Pedro Delgado	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	12	Idem	1863	Idem	Idem
1.185	492	Pedro Medraza Bartolomé	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	12	Idem	1860	Idem	Idem
1.186	493	José Soldevilla Canela	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	28	Idem	1873	Idem	Idem
1.187	494	Fermín Alorás Escobar	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	6	Julio	1872	Idem	Idem
1.188	495	Pedro Jorge García Rodrigo	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	23	Mayo	1867	Idem	Idem
1.189	496	Juan Bautista Soler Gadea	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	22	Diciembre	1866	Idem	Idem
1.140	497	Jacinto de Miguel Muñoz	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	10	Febrero	1871	Idem	Idem
1.141	498	Manuel Pinoda Alonso	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	7	Octubre	1873	Idem	Idem
1.142	499	Francisco Fernández Irurita	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	15	Enero	1863	Idem	Idem
1.143	500	Jacinto Cebeira Otero	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	12	Agosto	1870	Idem	Idem
1.144	501	Francisco Sánchez Cadalso	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	20	Abril	1872	Activo	Idem
1.145	502	José Calahorra Bermúdez	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	2	Idem	1869	Excedente	Idem
1.146	503	Ricardo Vigil Solino	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	29	Septiembre	1871	Idem	Idem
1.147	504	Demetrio Santiago Fernández	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	22	Diciembre	1874	Idem	Idem
1.148	505	Antonio Aguirriábal Galdona	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	10	Mayo	1877	Idem	Idem
1.149	506	Fidel del Río González	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	20	Abril	1869	Idem	Idem
1.150	507	Manuel Espinosa López	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	11	Octubre	1860	Idem	Idem
1.151	508	Crisanto Vázquez García	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	6	Mayo	1874	Idem	Idem
1.152	509	Modesto Pozuelo Benito	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	13	Octubre	1867	Activo	Idem
1.153	510	Segismundo Ciudad Bufrago	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	14	Marzo	1869	Excedente	Idem
1.154	511	Hilario Valeiras Valeiras	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	21	Idem	1864	Idem	Idem
1.155	512	Constantino González Rodríguez	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	6	Enero	1860	Idem	Idem
1.156	513	Francisco Torres Bermejo	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	7	Octubre	1863	Activo	Idem
1.157	514	Ramón Martín	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	2	Idem	1875	Excedente	Idem
1.158	515	Enrique Mateanz Alvaro	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	22	Abril	1864	Activo	Idem
1.159	516	Emilio Dacal Calvo	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	5	Octubre	1869	Excedente	Idem
1.160	517	Joaquín Mora Gamón	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	16	Idem	1876	Idem	Idem
1.161	518	Antonio Guzmán Pérez	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	5	Agosto	1872	Idem	Idem
1.162	519	Leandro Rodríguez García	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	16	Marzo	1869	Idem	Idem
1.163	520	Nicolás García Díaz	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	10	Septiembre	1871	Activo	Idem
1.164	521	Clemente Rubio Grego	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	29	Idem	1874	Excedente	Idem
1.165	522	Juan Lebón Liz	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	5	Marzo	1879	Idem	Idem
1.166	523	Cándido Oñate Esteban	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	21	Octubre	1857	Idem	Idem
1.167	524	Almazor García Goy	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	24	Diciembre	1870	Idem	Idem
1.168	525	Daniel Pérez Burgos	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	11	Noviembre	1857	Activo	Idem
1.169	526	Juan Pérez Vecino	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	22	Abril	1877	Excedente	Idem
1.170	527	José Vázquez Ares	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	14	Idem	1870	Idem	Idem
1.171	528	Casimiro Lafuente Carrero	30	Idem	1898	1.º	Idem	1911	14	Marzo	1862	Idem	Idem
1.172	529	Gustavo Chalóns González	36	Idem	1898	1.º	Idem	1911	9	Octubre	1877	Idem	Idem
1.173	530	Colomer Ballester Terol	7	Octubre	1898	1.º	Idem	1911	17	Mayo	1877	Idem	Idem
1.174	531	Antonio López Polanco	7	Noviembre	1898	1.º	Idem	1911	13	Junio	1874	Activo	Idem
1.175	532	Jeronimo Tello Sorrosal	23	Diciembre	1898	1.º	Idem	1911	»	»	»	Excedente	Idem
1.176	533	Francisco García Burgos	11	Idem	1902	1.º	Idem	1911	3	Junio	1872	Idem	Idem
1.177	534	Jullán Montero Pérez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	14	Noviembre	1864	Activo	Idem
1.178	535	Florencio Cánovas Vicente	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	23	Septiembre	1881	Excedente	Idem
1.179	536	Modesto Fernández Aguilera	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	11	Junio	1876	Idem	Idem
1.180	537	Amallo Ruodá Gumiel	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	11	Idem	1878	Idem	Idem
1.181	538	Joaquín Lallave Lallave	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	23	Abril	1868	Idem	Idem
1.182	539	Julio López Contreras	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	22	Diciembre	1880	Idem	Idem
1.183	540	José Bonet Lluch	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	14	Junio	1877	Idem	Idem
1.184	541	Addifo Moys Orozco	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	17	Mayo	1881	Idem	Idem
1.185	542	Federico Vega Llamas	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	14	Noviembre	1879	Idem	Idem
1.186	543	Manuel Alvarez Fernández	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	1.º	Enero	1876	Idem	Idem
1.187	544	Juan E. Evia Félix	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	5	Junio	1871	Idem	Idem
1.188	545	José Díaz Crespo	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	28	Agosto	1879	Idem	Idem
1.189	546	Francisco Marín Muñoz	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	20	Julio	1880	Idem	Idem
1.190	547	Rafael Nogués Rueda	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	13	Octubre	1870	Idem	Idem
1.191	548	Luis Fernández Lesa	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	21	Junio	1874	Idem	Idem
1.192	549	Agustín Millán Peláez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	13	Febrero	1881	Idem	Idem
1.193	550	José Coello de Portugal	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	13	Septiembre	1883	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.194	551	D. Emilio Pintado Cabrero	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Abril	1877	Excedente	Examen.
1.195	552	Antonio Pérez Caja	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	8	Agosto	1879	Idem	Idem.
1.196	553	Ricardo Muro Robert	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	21	Idem	1877	Idem	Idem.
1.197	554	Pedro Valdearceal Martín	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	23	Mayo	1881	Activo	Idem.
1.198	555	Luis Pascual Martín	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	21	Junio	1872	Idem	Idem.
1.199	556	Bernardino Fernández Marcóm	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	6	Septiembre	1870	Excedente	Idem.
1.200	557	José Martínez Martínez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	6	Marzo	1881	Idem	Idem.
1.201	558	Felipe García del Romeral	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	12	Septiembre	1881	Idem	Idem.
1.202	559	Antonio Gil del Real Peña	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	15	Mayo	1874	Idem	Idem.
1.203	560	Mariano Díaz Pérez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	12	Abril	1876	Idem	Idem.
1.204	561	Raimundo López Doposo	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	2	Mayo	1879	Idem	Idem.
1.205	562	Antonio Salanova Aclives	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	26	Marzo	1875	Idem	Idem.
1.206	563	Ricardo Roca Felico	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	26	Idem	1877	Activo	Idem.
1.207	564	Justo Roldán Núñez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	18	Mayo	1871	Idem	Idem.
1.208	565	Francisco Alonso Rodríguez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	17	Diciembre	1875	Excedente	Idem.
1.209	566	Francisco Gineés Navarro	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	5	Mayo	1874	Activo	Idem.
1.210	567	Ramón Daltoll Aguilar	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	30	Agosto	1882	Idem	Idem.
1.211	568	Maurilio San Martín Dabán	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	6	Abril	1880	Excedente	Idem.
1.212	569	Antonio Uceda Vargas	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	10	Agosto	1877	Idem	Idem.
1.213	570	José Jiménez Arteta	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	4	Diciembre	1880	Idem	Idem.
1.214	571	Ramón Tartalo Naranjo	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	11	Noviembre	1874	Idem	Idem.
1.215	572	Sixto Sánchez Bragado	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	21	Marzo	1880	Idem	Idem.
1.216	573	Juan Haro Gujjarro	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	11	Enero	1877	Idem	Idem.
1.217	574	Ricardo Ralla Sedano	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	13	Diciembre	1879	Activo	Idem.
1.218	575	Manuel Gómez Navarro	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	5	Marzo	1878	Excedente	Idem.
1.219	576	Vicente Martínez Landazuni	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	20	Julio	1879	Idem	Idem.
1.220	577	Rufino Parra Fernández	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	1.º	Noviembre	1861	Activo	Idem.
1.221	578	Luis Páramo Barbetillo	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	12	Diciembre	1879	Excedente	Idem.
1.222	579	Ramón Blanco Santa Coloma	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	20	Septiembre	1872	Idem	Idem.
1.223	580	Antonio Rabas Muntegas	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	11	Marzo	1882	Idem	Idem.
1.224	581	Francisco García Estévez	4	Idem	1903	1.º	Idem	1911	17	Octubre	1872	Activo	Idem.
1.225	582	José Domínguez Esqueta	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	»	»	»	Excedente	Idem.
1.226	583	Adrián López Sáiz	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Septiembre	1873	Activo	Idem.
1.227	584	Braulio Olivares Mateos	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	11	Mayo	1874	Idem	Idem.
1.228	585	Tomás Valla Gregori	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	2	Marzo	1875	Idem	Idem.
1.229	586	Antonio Canellas Coll	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Junio	1871	Idem	Idem.
1.230	587	Luis Gutiérrez del Olmo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1873	Idem	Idem.
1.231	588	Angel Martín Sobrino	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	27	Enero	1875	Excedente	Idem.
1.232	589	Lorenzo Caballed Bernes	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	10	Agosto	1873	Activo	Idem.
1.233	590	Francisco Porcel Manjón	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	20	Febrero	1871	Idem	Idem.
1.234	591	Silvano Guillamón	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	1.º	Mayo	1872	Idem	Idem.
1.235	592	Modesto Villoria González	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	4	Idem	1872	Idem	Idem.
1.236	593	Francisco Acosta Sánchez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	4	Idem	1874	Idem	Idem.
1.237	594	José Lorenzo Rocho	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	20	Idem	1872	Idem	Idem.
1.238	595	José Cortés Serrano	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	22	Agosto	1869	Idem	Idem.
1.239	596	Nicolás Cortés Arias	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Diciembre	1875	Idem	Idem.
1.240	597	Francisco Robollo Fuentes	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	14	Octubre	1872	Idem	Idem.
1.241	598	Juan Torres Martínez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	18	Septiembre	1874	Idem	Idem.
1.242	599	Nicolás Castro Rubio	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	1.º	Diciembre	1870	Idem	Idem.
1.243	600	Angel Rodríguez Rivera	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	9	Julio	1873	Idem	Idem.
1.244	601	Manuel Hueso Argente	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	21	Octubre	1876	Idem	Idem.
1.245	602	Máximo Tejedor Alonso	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	29	Mayo	1873	Idem	Idem.
1.246	603	Salustiano Molina Alcázar	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	22	Enero	1872	Excedente	Idem.
1.247	604	Juan Martínez Isidro	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	15	Idem	1857	Activo	Idem.
1.248	605	Felipe Benedi López	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	7	Junio	1872	Idem	Idem.
1.249	606	Felipe Arribas Vespesina	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	20	Julio	1873	Idem	Idem.

1.250	607	Ramiro Fernández Merlo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	29	Enero	1874	Idem	Idem
1.251	608	Enrique Valverde Fernández	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	3	Agosto	1875	Excedente	Idem
1.252	609	Hipólito Galán Pérez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	22	Idem	1867	Activo	Idem
1.253	610	Carlos García Pérez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	29	Febrero	1880	Excedente	Idem
1.254	611	José Díaz Ramírez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	26	Idem	1876	Activo	Idem
1.255	612	Robustiano González Corrales	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	24	Mayo	1876	Idem	Idem
1.256	613	Manuel Martínez Ibáñez	27	Idem	1916	1.º	Idem	1911	17	Agosto	1874	Idem	Idem
1.257	614	Pedro Ibarra Bengoa	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	19	Octubre	1867	Idem	Idem
1.258	615	Dionisio Castilla	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	29	Agosto	1875	Idem	Idem
1.259	616	Sandaño Fernández González	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	3	Septiembre	1872	Idem	Idem
1.260	617	Manuel Ojaría Bartoll	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	4	Diciembre	1871	Idem	Idem
1.261	618	Andrés Lucas Piñera	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	»	»	»	Excedente	Idem
1.262	619	José Verdura Llodó	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	19	Marzo	1877	Idem	Idem
1.263	620	Benigno González Serna	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	18	Noviembre	1874	Activo	Idem
1.264	621	Pablo Rodríguez Trolles	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Enero	1869	Idem	Idem
1.265	622	Manuel Serna	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Diciembre	1870	Idem	Idem
1.266	623	Pedro Peñalva García	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	27	Septiembre	1873	Idem	Idem
1.267	624	Rafael Lázaro Morales	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Febrero	1875	Excedente	Idem
1.268	625	Angel Buergo y Fernández de la Hoz	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	1.º	Octubre	1872	Idem	Idem
1.269	626	Lorenzo Marín Jiménez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	26	Febrero	1881	Idem	Idem
1.270	627	Fausto Gargallo Ricol	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	22	Noviembre	1885	Activo	Idem
1.271	628	Alfonso Pujante Martínez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Abril	1881	Excedente	Idem
1.272	629	Julián del Real Díaz	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	16	Febrero	1882	Activo	Idem
1.273	630	José de Mesa García	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	10	Mayo	1877	Idem	Idem
1.274	631	José Ramón Fernández de Córdoba	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	12	Octubre	1878	Idem	Idem
1.275	632	Antonio Pérez Ochen	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Diciembre	1866	Idem	Idem
1.276	633	Hildefonso Pérez Villaverde	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	23	Junio	1886	Idem	Idem
1.277	634	Antonio Blanco Rodríguez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	13	Diciembre	1889	Idem	Idem
1.278	635	Vicente Fonturbel	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	27	Octubre	1892	Idem	Idem
1.279	636	Vicente Castañer Reig	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	30	Abril	1884	Idem	Idem
1.280	637	Adolfo Crespo Orrios	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	17	Diciembre	1883	Idem	Idem
1.281	638	David Arroyo Noguero	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	6	Idem	1882	Excedente	Idem
1.282	639	Luis Boix Sales	27	Idem	1916	1.º	Idem	1911	27	Idem	1878	Idem	Idem
1.283	640	José López y López	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	4	Septiembre	1873	Idem	Idem
1.284	641	Pedro González Díaz	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	1.º	Agosto	1873	Idem	Idem
1.285	642	Luis Santamarina Pedrayo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	15	Febrero	1887	Idem	Idem
1.286	643	Fructuoso Edios Martínez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Idem	1882	Idem	Idem
1.287	644	Hildefonso Hortelano Moreno	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	2	Junio	1882	Idem	Idem
1.288	645	Bernardo Martínez Vera	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	7	Octubre	1874	Idem	Idem
1.289	646	Modesto de Juan Ponsada	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	11	Julio	1878	Idem	Idem
1.290	647	José Pablo Prieto García	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	15	Enero	1888	Activo	Idem
1.291	648	Alberto de Arcos Crespo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	18	Septiembre	1875	Idem	Idem
1.292	649	Augusto Gallo	27	Idem	1916	1.º	Idem	1911	7	Marzo	1886	Excedente	Idem
1.293	650	Salvador Cabedo Capilla	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	11	Agosto	1881	Activo	Idem
1.294	651	Daniel Díaz Valle	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	15	Enero	1875	Excedente	Idem
1.295	652	Joaquín Bartolomé Holgado	27	Idem	1916	1.º	Idem	1911	23	Septiembre	1882	Activo	Idem
1.296	653	Marcos Jabonero López	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Abril	1882	Idem	Idem
1.297	654	Francisco Carretero González	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	27	Enero	1876	Excedente	Idem
1.298	655	Francisco Escalzo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	7	Febrero	1886	Activo	Idem
1.299	656	Luis Díaz Camero	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	6	Julio	1880	Idem	Idem
1.300	657	Luis Petales Díaz	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	2	Noviembre	1879	Excedente	Idem
1.301	658	Pedro Rives Piñes	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	30	Abril	1882	Idem	Idem
1.302	659	Mariano Barrero Alvarez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	8	Diciembre	1878	Activo	Idem
1.303	660	Francisco Carrera Pardo	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	7	Idem	1891	Excedente	Idem
1.304	661	Pedro del Campo Legido	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	19	Octubre	1882	Activo	Idem
1.305	662	Aquilino Cabezas Fernández	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	14	Julio	1882	Excedente	Idem
1.306	663	Anselmo Olmedo Montañer	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	25	Abril	1882	Idem	Idem
1.307	664	José Jiménez Cortés	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	30	Marzo	1872	Idem	Idem
1.308	665	Adrián Arias Suárez	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	3	Septiembre	1881	Idem	Idem
1.309	666	Cristóbal Martín García	27	Idem	1906	1.º	Idem	1911	27	Febrero	1878	Idem	Idem
1.310	667	Florindo Alonso Inocénito	27	Abril	1881	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1843	Activo	Idem
1.311	668	Juan Sixto Noguera	5	Mayo	1891	1.º	Idem	1911	28	Noviembre	1858	Excedente	Idem

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Proyectos de tarifas presentados por las Compañías de ferrocarriles.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA

TARIFA ESPECIAL DE PEQUEÑA VELOCIDAD NÚMERO 12

Para el transporte de aglomerados, carbón de piedra, cok, lignito y minerales de hierro, por vagones cargados con el peso máximo de la capacidad de cada uno, ó pagando por dicho peso.

SIN RECIPROCIDAD	PRECIO por tonelada de 1.000 kilogramos.
De Ujo á Oviedo, gran velocidad (Gascona).....	4,50

CONDICIONES DE APLICACIÓN

1.^a El remitente hará constar en la declaración el destino, con la aclaración «Oviedo Gascona».

2.^a Las estaciones intermedias entre las citadas en esta tarifa podrán disfrutar de los precios de la misma, con tal que la tasa, así calculada, sea más ventajosa para los interesados que las de otras tarifas aplicables á los mismos transportes.

3.^a Los pedidos de vagones vacíos se harán por escrito y con cuarenta y ocho horas de anticipación al Jefe de estación de salida, quedando de cuenta de los remitentes la conducción de los vagones desde la vía del apartadero al sitio del cargue, y desde éste hasta la vía de salida, que se designará en cada estación.

4.^a Los remitentes estarán obligados, de conformidad con las disposiciones vigentes, á rociar el cargamento de los va-

gonos con una lechada de cal que cubra la superficie de los mismos.

5.^a No podrán exigirse para estos transportes material cerrado ó cubierto, ni que los vagones se depositen ó descarguen más que al descubierto, sin responsabilidad para la Sociedad por esta condición de depósito y transporte por las averías ocasionadas por la humedad y demás accidentes atmosféricos.

6.^a Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta de los remitentes y consignatarios, respectivamente, los cuales deberán verificarlas dentro de las ocho horas hábiles siguientes á la en que el material, vacío ó cargado, haya sido puesto á su disposición.

Deberá entenderse por horas hábiles aquellas en que las estaciones se hallan abiertas al servicio público, ó sea:

Días laborables: desde el 1.^o de Abril al 30 de Septiembre, de las seis á las dieciocho; desde el 1.^o de Octubre al 31 de

Marzo, desde las siete á las diecisiete. Los domingos y días festivos, hasta las doce solamente.

Transcurrido que sea el plazo citado de ocho horas hábiles sin que los interesados hayan verificado dichas operaciones, la Sociedad cobrará, en concepto de detención de material, 25 céntimos de peseta por hora efectiva de retraso y vagón, sin distinción de día ó de noche, reservándose además el derecho de proceder á la carga ó descarga por cuenta de aquéllos y cobrando en este caso 60 céntimos de peseta en tonelada por cada una de estas operaciones.

7.^a La duración de expedición y transporte será por un período igual á los reglamentarios.

8.^a La aplicación de esta tarifa especial queda además sometida á las condiciones de las tarifas generales en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de veinte días formule los reparos que estime oportunos. Madrid, 29 de Enero de 1918.—El Director general, L. Barcala.

442

RAMIREZ HOYO, *Faustino*, (a) *Asaúra*; de quince años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea emplazado en causa número 251, por hurto, bajo apercibimiento de que, de no serlo, se le declarará rebelde. 1627

443

RAMOS MONGE, *Teófilo*; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, 35, piso cuarto izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense. 1549

444

REIG GARCIA, *Bautista*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de Gandía. 1572

445

REIG GARCIA, *Eliseo*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de Gandía. 1573

446

RODRIGUEZ, *Epifania*, y Alejandro Astray Astray; comparecerán el día 26 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas contra ellos y otros, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 1608

447

RODRIGUEZ HERRERO, *Vicente*; de estado casado, vecino de Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por hurto de efectos. 1569

448

SALAZAR GESTE, *Fernando*; de estado casado, de treinta y dos años, profesión empleado; comparecerá el día 26 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra él, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 1607

449

SANCHEZ BECERRIL, *Manuel*; Maestro de Escuelas Nacionales; domiciliado últimamente en Arroyo de San Serván; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para recibir declaración en causa por hurto de una maleta, instruida por este Juzgado, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho. 1588

450

SANTOS RUIZ, *Luis*, (a) *Champán*; de veinticinco años, de estado soltero, natural y vecino de Higuera de la Sierra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Aracena, para ser oído en causa que instruyo por robo de efectos y comestibles, pertenecientes á Joaquín Rufo Fernández y Manuel Rufo García. 1611

451

SERGUERA IZARDO, *Vicente*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á la diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de Gandía. 1576

452

TORRES SALA, *Juan*; domiciliado últimamente en Alcalá, número 2, Hotel París; comparecerá el día 7 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 2 513 del año 1917. 1547

453

VIDAL TUDELA, *Miguel*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá los días 22, 23, 25, 26 y 27 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de Gandía. 1580

Los apremios de la ley de Enjuiciamiento Civil y de Instrucción Criminal, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del presente en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les dará fe y emplazo, encargándose á ellos de las Autoridades y Agentes de la misma judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 513 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y 504 del Código de Instrucción Criminal.

912

PON JULIA, *Marcos*; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Pallerols (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba clara, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Pallerols y sujeto á expediente por haber faltado á concentración al Regimiento Infantería de Navarra, número 25; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería, con destino en el mencionado Regimiento, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Ene-

ro de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chereguini.

JG—517

913

PORTA ALBERNI, *Agustín*; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Fornells, Juzgado de primera instancia de Puigcerdá, provincia de Gerona, de veintidós años; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxis, 29 de Caballería, D. Rafael de España Banqueri, de Guarnición en Larache, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Enero de 1918. El Capitán, Juez instructor, Rafael de España. JG—560

914

PORTELA PEREIRO, *Antonio*; hijo de Antonio y Antonia, natural de Senantes (Oleiros), profesión inscripto de Marina, de diecinueve años, y cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos negros, cejas rubias, pelo ídem, frente y nariz regulares, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por falta de presentación en su Trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectúa.—Coruña, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Vicente Peña. JM—546

915

PUA JIMENEZ, *Juan*; hijo de Valentín y Severiana, natural de Castilblanco, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, al cual se le instruye expediente por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Guillermo García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 22 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo García Luengo. JG—501

916

PUNTE REVUELTA, *José*; hijo de Angel y Jesusa, natural de Vargas (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Puente Viego, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavaga para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—567

917

RAMOS DIAZ, *Aquilino*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Maganea (Oleiros), profesión inscripto de Marina, de veinte años; señas: cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Maganea; procesado por falta de presentación en su Trozo, el 20 de

Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Vicente Peña Iglesias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado prófugo.—La Coruña, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Vicente Peña. JM—547

918

RODRIGUEZ NIETO, *Manuel*; hijo de Manuel y Clara, natural de Campo de Veiga, Ayuntamiento de La Bola, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Bola, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á incorporación para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en Santiago (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—527

919

RONDA MORELLO, *Juan*, (a) *El Cojo*; hijo de Andrés y de Ana, natural de Jerez de la Frontera, de cuarenta y dos años, de estado casado, de oficio jornalero, de color, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba naciente; señas particulares cojo de la pierna izquierda; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como paisano, y procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, don Emilio Rodríguez Palanco (Cervantes, número 7), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 25 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Emilio Rodríguez. JG—542

920

ROSSIQUE LISOU, *Julián*; hijo de Francisco y de Adea, natural de Murcia, de veintisiete años, de 1,710 metros de estatura, de estado soltero, de oficio estudiante, de color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, y procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia general, D. Miguel García Gutiérrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 25 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Miguel García. JG—541

921

SAA FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Andrés y de Juana, natural de Santirso, Ayuntamiento de Maceda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maceda, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Torinil Pérez, residente en Tuy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—En Tuy, 19 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—529

922

MUNAL SABATE, *José*; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Tamarite, provin-

cia de Huesca, de veintidós años; de estado soltero, de oficio botero, estatura 1,722 metros; señas personales: pelo, cejas y ojos negros, nariz aguileña, barba naciente, boca grande, color sano, frente ancha, hallándose con residencia en Tamarite de Litera (Huesca), y ahora se encuentra residiendo en Camarasa, provincia de Lérida; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—535

923

SALELLAS PAGES, *Domingo*; hijo de Baudilio y de Soledad, natural de Agullana (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—518

924

SANCHEZ SANCHEZ, *Segundo*; hijo de Juan y de Francisca, natural de Caminomorisco (Cáceres), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas el día 1.º de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del expresado Regimiento, D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expe- tiente que se le sigue por la referida falta grave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel Grande de San Francisco, de Badajoz.—Badajoz, 18 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona. JG—502

925

SAUCO CABERON, *José*; hijo de José y Carmen, natural de San Fernando, de veintiséis años, de estado soltero, de oficio salinero; procesado por el delito de quebrantamiento de condena; se presentará en este Juzgado, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, y de no efectuarse, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 17 de Enero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez Robles. JM—538

926

SOLA FORO, *Antonio*; hijo de José y Josefa, natural de Unarre (Lérida) de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larin, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición

en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz de Larin. JG—558

927

TEUJEIRO SERANTES, *Juan Manuel*; natural de Meha (La Coruña), de estado casado, profesión fogonero preferente de la Armada, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Rodrigo Núñez de la Puente, Teniente de Navio, en el crucero *Río de la Plata*.—Ferrol, 24 de Enero de 1918.—Rodrigo Núñez. JM—511

928

TEMPRANO ESTEBAN, *Sisto*; hijo de Dionisio y Elisa, natural de Gallegos del Páu, partido judicial de Toro (Zamora), de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Andrés Fernández Cuevas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 16 de Enero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Fernández Cuevas. JG—458

929

VALENCIA PEREZ, *Gerardo*; hijo de Simón y Benita, natural de Calvoa de Raudín (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración que dispone la Real orden de 14 de Noviembre último (D. O. núm. 257); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Alejandro Díaz Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Díaz. JG—526

930

VANQUER ROSENDE, *José Antonio*; hijo de José y Andrea, natural de Morujo (Bergondo), estado soltero, profesión inscripto de Marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Tiobre (Bergondo); procesado por su falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina, don Jesús Puente Trigo, pues de no verificarlo será declarado prófugo.—La Coruña, 28 de Enero de 1918.—Jesús Puente. JM—551

931

VARELA MACEIRA, *José María*; hijo de José y Rosa, natural de Dorneda (Oleiros), profesión inscripto de Marina, de diecinueve años; señas: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Breijo (Oleiros); procesado por falta de presentación en su Trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Vicente Peña Iglesias, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectúa.—La Coruña, 26 de Enero de 1918.—Vicente Peña. JM—505

932

A los que se consideren dueños de un falucho desconocido y 19 bultos de tabaco de contrabando que conducía éste, el cual fué apresado por fuerza de Carabineros en la noche del 24 al 25 de Mayo de 1915, en el punto denominado Descargadero Viejo, Luchmayor (Mallorca), á fin de que y en el término de quince días contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Joaquín Reig Alvargonzález; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento de Marina.—Palma, 23 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—592

933

A los individuos que en la noche del 24 al 25 de Mayo de 1915, abandonaron un falucho desconocido cargado con 19 bultos de tabaco, que fué apresado en el sitio Descargadero Viejo, Luchmayor (Mallorca), por fuerza de Carabineros, á fin de que, y en el término de quince días contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Joaquín Reig Alvargonzález; caso de no verificar dicha presentación, serán declarados rebeldes.—Palma, 23 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—594

934

ALBA GAMBAU, *Alfredo*; hijo de Pascual y de Angela, natural de Sagunto (Valencia), de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Luis Felipe Lazaga, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del crucero *Emperador Carlos V.*—Dado en Ferrol, á 29 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Luis Felipe Lazaga. JM—638

935

ALVAREZ SAINZ, *Pedro*; hijo de Cándido y de Isabel, natural de León, de estado soltero, profesión religioso, de veintidós años, y cuyas señas personales son: 1,666 metros; domiciliado últimamente en Pontós (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, don Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras á 25 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Rafael Ruiz. JG—635

936

ARIAS BELLIDO, *Alfredo*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Alicante, de estado soltero, profesión cocinero, y últimamente marinero de la Armada, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante, estatura 1,570 metros; perímetro torácico 0,83 metros; picado de viruelas; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón de Ozámiz Lastra, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del crucero *Emperador Carlos V.*—Ferrol, 28 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Ramón de Ozámiz. JM—636

937

BARREIRO GARCIA, *Juan María*; hijo de Eduardo y Antonia, natural de Sada-darriba, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, ceja y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—673

938

BARRINAGA LORENZO, *Francisco*; hijo de Emilio y Andrea, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—681

939

BARRIOS DORADOS, *Casimiro*; hijo de Juan y de Petra, natural de Peñalve San Esteban, Ayuntamiento de Madrid, de estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Garcilaso, número 4; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asurias, número 31, D. Manuel Anisi de Lucas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Enero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Anisi. JG—645

940

BERMUDEZ CASTELO, *Francisco*; hijo de Francisco y Josefa; natural de Guisamo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Guisamo (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—674

941

BOFI CASTELLO, *Salvador*; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Denia, provincia de Alicante, Juzgado de primera instancia de Onteniente, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,587 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barbilampiño, tiene una cicatriz en el labio, parte izquierda; domiciliado últimamente en Fuente la Higuerá (Valencia), recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1916, perteneciente á la quinta compañía de Depósito del Regimiento de Ferrocarriles; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Manuel Fe

Llorens, en Valencia, calle de Jorge Juan, letras D. N.—Valencia, 25 de Enero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Fe. JG—596

942

BON MONTES, *José*; hijo de Hipólito y Catalina, natural de Cangas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no presentarse en este Juzgado el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada.—Cangas, 29 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Gerardo Obertín. JM—582

943

CAMISON CARRION, *Bernardo*; hijo de Gregorio y Amalia, natural de Sevilla, inscripto de Marina que ocupa el folio 35 del Trozo de Sevilla, cuyo último domicilio en esta capital fué Abades, número 51; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de publicación de este edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Capitán de Infantería de Marina, D. José Cañavate Robles, para declarar en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le pararán los perjuicios que señala la vigente ley de Reclutamiento de Marina de la Armada.—Sevilla, 30 de Enero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Cañavate. JM—595

944

CASO GARCIA, *Manuel*; hijo de José y de Rosalía, natural de Gijón (Oviedo), de profesión carpintero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Arturo Pacios Moral, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gijón, 24 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Pacios Moral. JG—641

945

CENTENO GOMEZ, *Rafael*; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, estatura regular, complexión robusta, pelo castaño, ojos pardos, color sano, barba naciente; domiciliado últimamente en el vapor español *Mauro*; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Emilio Montero y García, Teniente de Navío de la Armada en la Ayudantía de Marina de Deusto (Bilbao), sita en la Campa del Churro.—Deusto, 28 de Enero de 1918.—Cecilio Montero. JM—586

946

COLONI SOLÉ, *Isidro*; hijo de Isidro y de María, natural de Llanás (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Llanás (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de In-

fantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía.

JG—634

947

CORTES PACHECO, *Antonio*; hijo de José y de Carmen, natural de Puerto Real (Cádiz), de estado casado, profesión paletero, de veintidós años, estatura alta, tez morena, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en el vapor español *Monzo*; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Emilio Montero y García, Teniente de Navío de la Armada, en la Ayudantía de Marina de Deusto (Bilbao), sita en la Campa del Churro.—Deusto, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—584

948

CRESCO FALIAN, *Jesús María José*; hijo de Ramón y Antonia, natural de Crendes (Abegondo), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Crendes (Abegondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—El Juez instructor, José Riveira Peña.

JM—676

949

CUPEIRO ESPADA, *Ricardo*; hijo de Pedro y María, natural de Carantoña (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carantoña (Castro); procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo é imposición de las consiguientes responsabilidades.—Puentedeume, 30 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Angel Carlier y Rivas.

JM—654

956

LUASO OLIVEROS, *Francisco*; hijo de Miguel y Lorenza, natural de Abiego, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Bautista Boque Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 26 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Bautista Boque.

JG—643

951

EDREIRA, *Claudio*; hijo de incógnito y Carmen, natural de Aldan, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; cuerpo regular, pelo negro, ojos castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, imberbe, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en

término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Obertin y Doldán, Teniente de Navío de la Armada.—Cangas, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Gerardo Obertin.

JM—581

952

El padre ó la madre, y, á falta de éstos, el pariente más cercano del que ha sido fogonero del vapor inglés *Lovlyne*, Robert Deeds; domiciliado últimamente en South Shields; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, y Juez instructor, D. Emilio Montero García, para ofrecerle la causa que se instruye contra Enrique Faithful García, por supuesto autor de la muerte del expresado fogonero, á bordo de dicho buque, en la ría de Bilbao, é interesarle masiflente si renuncia ó no á la indemnización de perjuicios que por el hecho de autos pueda corresponderle, cuya causa se instruye por dicho señor Juez instructor.—Erandía, 11 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—581

953

ESTEVE SOLER, *José*; natural de Campillos (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el vapor español *Mouro*; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Emilio Montero y García, Teniente de Navío de la Ayudantía de Marina de Deusto (Bilbao), sita en la Campa del Churro.—Deusto, 28 de Enero de 1918.—Emilio Montero.

JM—585

954

ESTEVEZ GOMEZ, *Manuel*; hijo de Benigno y Emilia, natural de Oroso, Ayuntamiento de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en el Brasil; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, Juez instructor, D. Adolfo Falco Corbacho, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Falco.

JG—693

955

FERNANDEZ AJA, *Luciano*; hijo de Silverio y Victoria, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Voto (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros, número 90 del sorteo para el Reemplazo de 1916, por el Ayuntamiento de Voto (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración dispuesta para el 1.º de Diciembre anterior, según Real orden circular de 14 de Noviembre para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 1.º de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—688

956

FERNANDEZ LOPEZ, *Félix*; hijo de José y Francisca, natural de Mosteirón (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regu-

lares, sin barba, color bueno; domiciliado últimamente en Mosteirón (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña.

JM—678

957

FERNANDEZ DE PARGA Y DIAZ MARTINEZ, *Luis*; hijo de Luis y Bestriz, natural del Ferrol (Coruña), de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años, estatura 1,717 metros, número 152 del sorteo para el Reemplazo de 1916 por el Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración dispuesta para el 1.º de Diciembre próximo pasado, según Real orden circular de 14 de Noviembre, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 1.º de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—683

958

FERNANDEZ SALORIO, *José María*; hijo de José y Francisca, natural de Lubre (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Lubre (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—El Juez instructor, José Riveira Peña.

JM—679

959

FLIEIRO RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Vicente y Carmen, natural de La Coruña, profesión instructor de Marina, de diecinueve años; sed en cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente y nariz regulares, color sano; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por falta de presentación en su Trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Vicente Peña Iglesias, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado prófugo.—La Coruña, 2 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Vicente Peña.

JM—629

960

GAJATE GONZALEZ, *Escalante*; hijo de Juan y Juana, natural de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura 1,610 metros, pelo y cejas negros, frente espaciosa, ojos castaños, nariz y barba regulares, boca pequeña, color sano, producción buena aire marcial, fué carabinero, viste traje en buen oro de paisano; acusado por hurto; comparecerá, en el término de veinte días, á partir de la presente fecha, ante el Juez instructor de la Comandancia de Tarragona, D. Valentín Alonso

Poblet. = Tarragona, 1.º de Febrero de 1918. = El Capitán, Juez instructor, Valentín Alonso. JM—691

961

GALAN MOSQUERA, Antonio; hijo de Juan y Rosá, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira. = Sada, 30 de Enero de 1918. = El Juez instructor, José Riveira Peña. JM—665

962

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Gabriel y Carmen, natural de Viñas (Poderne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. = Sada, 30 de Enero de 1918. = José Riveira Peña. JM—677

963

GARCIA RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y María, natural de Miodelo (Bergondo); de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba por salir; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. = Sada, 30 de Enero 1918. = José Riveira Peña. JM—669

964

GASTIERO MARTINEZ, Julio; hijo de Emilio y de Pilar, natural de Santa Marina (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura alta, complexión buena, tez blanca, pelo castaño, ojos pardos, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el vapor español *Mouro*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Emilio Montoro y García, Teniente de Navío de la Armada en la Ayudantía de Marina de Dousto (Bilbao), sita en la Campa del Churro. = Dousto, 28 de Enero de 1918. = Emilio Montoro García. JM—582

965

GOMA PIJUAN, Jaime; hijo de Francisco y de María, natural de Tudela de Segre (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Tudela de Segre y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Balaguer, número 69, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor, D. Vicente Lafuente Baleztona, con destino en el Regimiento Infantería de Luchanz, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

si no lo efectúa. = Tarragona, 29 de Enero de 1918. = El Juez instructor, Vicente Lafuente. JG—690

966

GOMEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Manuel y Antonia, natural de Mosteirón (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. = Sada, 30 de Enero de 1918. = José Riveira Peña. JM—680

967

GONZALEZ MESONES, Horacio; hijo de Manuel y de Marcelina, natural de Torrelavega, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de dicha sumaria. = Vigo, 29 de Enero de 1918. = José Caridad. JM—694

968

GONZALEZ SALGADO, Manuel María; hijo de Agustín y de Elisa, natural de Fane (La Coruña), de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, en la Comandancia de Marina del Ferrol. Ferrol, 1.º de Febrero de 1918. = El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—646

969

GONZALEZ TORIBIO, Rufino; hijo de Francisco y de María, natural de Gijón, de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gijón; señas particulares: pelo y ojos castaños, color pigmentado, no tiene barba; procesado por segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón de Ozámiz y Lstra, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Emperador Carlos V.* = Ferrol, 31 de Diciembre de 1917. = El Juez instructor, Ramón de Ozámiz. JM—587

970

GRANGA RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Juan y María, natural de Carbia (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vazmonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. = Santiago, 25 de Enero de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—682

971

GUAR BENDICHOL, Antonio; hijo de José y María, natural de Tamarite (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón,

número 21, D. Bautista Boque Pérez, de guarnición en esta Plaza. = Jaca, 24 de Enero de 1918. = Bautista Boque. JG—589

972

GUTIERREZ MOROTO, Florentino; hijo de Isidro y Martina, natural de Morvión (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valcerredible, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Santander, 1.º de Febrero de 1918. = El Juez instructor, Diego Ordóñez. JM—684

973

HERES FERNANDEZ, Rogelio; hijo de Manuel y Serafina, natural de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio González Ballesteros, residente en esta Plaza. = Oviedo, 24 de Enero de 1918. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio González. JG—651

974

JIMENEZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en Torreveja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de este Trozo marítimo, para declarar en expediente que se le instruye por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada. = Torreveja, 26 de Enero de 1918. = José María de Oteyza. JM—659

975

LEON VALLE, Félix; artillero segundo del tercer Regimiento Montado de Artillería, el cual se hallaba trabajando en la mina de carbón denominada *La Carmona*, situada en el término municipal del Ayuntamiento de Matallana, provincia de León, hijo de Roque y Josefa, natural de Villaquilambre, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz, barba y boca regular, color trigüello, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Villaquilambre y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Capitán, Juez instructor, D. Ignacio Albarelos Berroeta, con destino en el Regimiento, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Burgos, 28 de Enero de 1918. = El Capitán, Juez instructor, Ignacio Albarelos. JG—508

976

LOPEZ MARTINEZ, Román; hijo de Antonio y Marciana, natural de Kodes (Arca), provincia de La Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeuma, Capitán de In-

fantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo ó imposición de las consiguientes responsabilidades.—Puentedeume, 30 de Enero de 1918.—Angel Carlier. JM—656

977

LORENZO AGRUNA, Manuel; hijo de José y Florentina, natural de Montecelo (Bergondo), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo rubio, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—672

978

LORENZO ALONSO, José María; hijo de Manuel y Josefa; natural de Bergondo; de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—675

979

MANZANERA MARTINEZ, Alfonso; inscripto folio 19 del alistamiento de 1917, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cue de la Cala de Clemente Lhivianlej (Francia); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Miguel Munuera López, Ayudante de Marina de Mazarrón, Juez instructor de la Ayudantía de esta ciudad.—Puerto de Mazarrón, 30 de Enero de 1918. El Juez instructor, Miguel Munuera. JM—591

980

MARCO RODRIGUEZ, Silvestre; hijo de Antonio y María, natural de Maeta-Dour, provincia de Grán (Africa francesa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,688 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Bou-Henni (Orán); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 25 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—597

981

MARTINEZ VILAR, Angel; hijo de Antonio y María, natural de Ares, provincia de Coruña, de veinte años; domiciliado últimamente en Ares; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Leopoldo Cal y Diaz, Teniente de Navío de la Armada, en la Comandancia de Marina de Ferrol.—Ferrol, 1.º de

Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—639

982

MENÉNDEZ JESUS, José; hijo de Josefa, natural de Castrillo, Ayuntamiento de El Franco (Oviedo), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Micedes (Oviedo); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Arturo Pacios Moral, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 24 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Pacios Moral. JG—642

983

MONTERO BABIO, José María; hijo de Felipe y Nicolasa, natural de Osedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Osedo (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—668

984

MONTERO LORENZO, Pedro; hijo de Juan y Concepción, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo rubio, frente espaciosa, nariz achatada, boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—658

985

MOSQUERA VAZQUEZ, Braulio; hijo de José Antonio y Josefa, natural de Mondago (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos claros, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor de este distrito.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña. JM—670

986

ORTAS MIRANDA, Conrado; hijo de Manuel y Orosia, natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Bautista Boqué Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 24 de Enero de 1918.—Bautista Boqué. JG—588

987

PALLARÉS BESNALIN, Pedro; hijo de

Matías y Raimunda, natural de Coll de Nargó (Lérida), de estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz roma, barba lampiña, boca regular, color sano, aire ligero; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Balaguer para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Manresa (Barcelona), ante el Juez instructor D. Ruperto Riobó Lloverá, Capitán de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Ruperto Riobó. JG—649

988

PEREIRO GOMEZ, Antonio; hijo de Venancio y Andrea, natural de Serantes (Oleiros), profesión inscripto de marina, de diecinueve años; señas: cuerpo crecido, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Mera; procesado por falta de presentación en su Trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectúa.—La Coruña, 2 de Febrero de 1918.—Vicente Peña. JM—630

989

PEREZ PAZ, José; hijo de José y Clementina, natural de Redes (Ares), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Redes (Ares); procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puenteume, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo ó imposición de las consiguientes responsabilidades.—Puentedeume, 30 de Enero de 1918.—Angel Carlier. JM—655

990

PICON EXPOSITO, José; ex músico de primera clase del Regimiento de Alava, que pasó á situación de retirado á fines de Marzo del año pasado, tío del marinero fallecido en este buque, Juan Rivero Picón; se desea saber en este Juzgado su actual paradero para un asunto que le interesa.—A bordo del acorazado España, Ferrol, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, José Méndez. JM—633

991

PONCE GARCIA, Francisco José; hijo de Joaquín y Amparo, natural de Sevilla, inscripto de Marina, que ocupa el folio 71 del Trozo de Sevilla, cuyo último domicilio en esta capital fué Castilla, 175; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de publicación de este edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, D. José Cañavate Robles, para declarar en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en su Trozo, á recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le pararán los perjuicios señalados en la vigente.

te ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada.—Sevilla, 1.º de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Cafiavate Robles.

992

JM—687

ROCHINA LACABA, Juan; hijo de Manuel y Magdalena, natural y vecindado últimamente en Madrid, nació el 19 de Febrero de 1894, de oficio mecánico, de estado soltero, estatura 1,719 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; soldado de segunda clase; procesado por el delito de segunda deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 33, D. Ramón Servat Fortuny, y, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Madrid, 2 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Servat.

JG—632

993

RODRIGUEZ IGLESIAS, Serafin; hijo de Evaristo y de María Concepción, natural de Merca, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Baamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—635

994

SUAREZ CASAL, José; hijo de Antonio y María Manuela, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña.

JM—657

995

SUAREZ GALAN, Antonio; hijo de Pedro y Antonia, natural de Mondego (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante don José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña.

JM—667

996

TUGORES FERRA, Gabriel; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; vecindado últimamente en Palma, C/ase Petit, Son Rapiña; procesado por la falta grave de incorporación á filas para reci-

bir instrucción; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, D. Andrés Alás Cifre, y Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, residente en Palma, Cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 26 de Enero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Alás.

JG—652

997

VARELA DÍAZ, José; hijo de Manuel y Cayetana Manuela, natural de Cernoe-do (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, imberbe; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—El Juez instructor, José Riveira Peña.

JM—666

998

VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Antonio María; hijo de José y Josefa, natural de Villanueva (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, imberbe; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—El Juez instructor, José Riveira Peña.

JM—659

999

VERDEMÁS CHAS, Francisco; hijo de Antonio y Nicolasa, natural de Meirás (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color bueno, imberbe; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Enero de 1918.—José Riveira Peña.

JM—671

1000

VILA SANTOS, Manuel; hijo de Rufino y Rosa, natural de Taboadelo Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Santiago, 25 de Enero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—686

Juzgados de Primera Instancia.

ALBACETE

D. Alejandro de Paz y López, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 16 del corriente año, que se instruye en este Juzgado, sobre sustracción de una saca con correspondencia ordinaria, procedente de Murcia, con destino á esta capital y su provincia, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 23 de Enero último, en la estación férrea de esta población, he acordado llamar, por medio del presente edicto, á los destinatarios que hayan resultado perjudicados con la sustracción de aquélla, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Albacete á 4 de Febrero de 1918.—El Juez, Alejandro de Paz.—El Secretario, Miguel Casado. JO—1647

BÉJAR

D. Bernabé Sánchez Cerrudo, Juez de instrucción accidental, por enfermedad del propietario y del que le corresponde substituir.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención de Florencio Moreno, de veintidós años, hijo de un tal Simón que habita en Barco de Avila y se ausentó de esta ciudad el día 15 del pasado Enero, y cuyo actual paradero se ignora, y, caso de ser habido, sea puesto á mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto de metálico.

Dado en Béjar á 1.º de Enero de 1918.—Bernabé S. Cerrudo.—D. S. O., Indalecio Linares. JO—1525

BILBAO—ENSANCHE

D. Mariano Ovejero Maury, Juez de instrucción del distrito del Ensanche.

Por el presente edicto hace saber: Que en la mañana del 6 de Diciembre último, fué hallado flotando en aguas de la Ría, frente á los dos primeros tinglados de la plaza de Uribitarte, el cadáver de un hombre como de cuarenta y cinco años de edad, vestido con americana y chaleco negros, éste de pana á rayas menudas, pantalón, también de pana, color pardo, calcetines negros y botas de agua, de estatura 1,600 metros, pelo castaño, bigote un poco recortado y largo por las guías y de bastante cuerpo; cuyo cadáver no fué posible identificar, y en su consecuencia se hace público y se llama á cuantas personas pudieran dar alguna noticia, ya con relación al hecho ó con referencia á la identificación del cadáver, para que dentro de seis días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración.

Dado en Bilbao á 30 de Enero de 1918. Mariano Ovejero.—El Secretario, Antonio Sansó. JO—1526

CACERES

D. Pablo Gallo y Sánchez Arévalo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama al procesado Benito Fernández Márquez, hijo de Juan y Catalina, natural de Becedas, y vecino de Barco de Avila, casado, jornalero, de cuarenta y nueve años, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que se le impuso en la causa que se le siguió con el número 37 de 1916, por contrabando, aper-

oído que, de no hacerlo, le parará el perjuicio de que haya lugar.

Dado en Cáceres á 6 de Febrero de 1918.—El Juez de instrucción Pablo Gallo.—El Secretario, Marceiño Raceras. JO—1648

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido; en el sumario que se instruye por lesiones causadas á Carlos Castaño, por resolución de esta fecha, ha acordado nuevamente sea citado por medio de la presente al testigo Feliciano López Hernández, con domicilio en Peñasparda, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, al objeto de prestar declaración en dicha causa.

Ciudad Rodrigo, 22 de Enero de 1918. P. D., Heliodoro Delgado. JO—1570

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de Lastra y Franco, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones encomendadas á vigilar las aguas de los ríos Gallego y Ebro, por si aparecen el cadáver de Martín Puyó Añados, de cuarenta y cinco años, natural de ansó, estatura regular, grueso, pelo negro, barba cerrada, color sano, sin señas particulares; vestía camisa blanca, camiseta blanca, rayada, calzoncillos y calzones cortos, chaleco de pana lisa, blusa, faja ó ceñidor de estambre, dos pares de medias, las unas de algodón blanco y las otras de estambre azul, pedazos de abrigo en los pies y albarcas de goma y albarqueras cruzadas á las pantorrillas, cuyo sujeto se arrojó al Canal de las Eléctricas Reunidas, en el término de Puendeiuna, en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero últimos, suponiéndose que la corriente de dicho Canal arrastró el cadáver hasta el tubo de desagüe existente en término de Marracos, arrojándole al río Gallego, dando cuenta á este Juzgado del resultado que den las gestiones encomendadas.

Dado en Ejea de los Caballeros á 6 de Febrero de 1918.—El Juez, Angel Díez de la Lastra.—El Secretario, P. H., Lucas Pérez. JO—1649

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresarán, que fueron hurtadas el día 20 del actual, en su noche, de la dehesa Cordóretes, término de Navas de San Juan, propiedad de Dionisio Marchante, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías.

Una yegua de doce años, alzada 1,45 metros, castaña, con lucero, y calzada de pies y manos, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, J 7, en la naiga izquierda.

Una potra de seis meses, alzada 1,26 metros, negra, con lucero corrido, ó sea careta, con el mismo hierro que la anterior en la naiga izquierda, asegurada en la misma Compañía que la anterior.

Dado en La Carolina á 28 de Enero de 1918.—Eduardo Fernández Pita.

JO—1650

LA VECILLA

D. Humberto Llorente Regidor, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de una cruz procesional de metal blanco, con el asta del mismo metal, desarmable en cinco piezas; dos vasitos-crismeras, de plata lisa; dos velas de cera, de media libra, de la fábrica de Quintín Ruiz de Gauna, de Vitoria, y una caja de lamparillas de madera; cuyos objetos fueron robados de la iglesia del pueblo de Llamera, en este partido, en la noche del 29 al 30 de Enero último, y, caso de ser habidos, se pongan á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Vecilla á 5 de Febrero de 1918.—Humberto Llorente.—Por su mandado, Emilio María Soler.

JO—1651

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en 31 de Enero último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, se ha acordado publicar la demanda-denuncia hecha por el Procurador D. Antonio Pintado y Verano, á nombre de D. Luis Lansón, de la señora D.ª Agustina Taisne de Ponchelet, de don José María Adrián Fauchier Magnan, de D. Guillermo Desjardins, de D.ª Josefina Cecilia Labbé, viuda de D. Alberto Guyard, de D. Arturo Renato Mauricio Deletoille, de D.ª Celina Plessier, viuda de Lefranc, de la Sra. D.ª Juana María Garbe, viuda de Doncher, de D. Luis Enrique Emilio Montier, y de D. Juan Luis Francs, sobre extravío de los títulos siguientes:

Cuatro Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, á interés fijo, de 3 por 100 y de 500 francos de valor nominal, números 183.999, 189.000, 192.099 y 192.100.

Cien Obligaciones de los mismos Ferrocarriles, primera serie, á interés variable, y de 500 francos de valor nominal, números 6.494, 6.674, 7.013, 7.014, 9.367 á 9.370, 9.922, 14.202 á 14.221, 17.343 á 17.345, 18.327 á 18.329, 25.376 y 25.377, 35.682, 35.683, 35.691, 35.697 á 35.701, 40.290 á 40.292, 50.797, 54.963 á 54.969, 60.108, 68.059, 71.994 á 71.996, 72.830, 82.583 á 82.591, 82.596 á 82.598, 83.407 y 83.408, 88.936 y 88.937, 89.066 á 89.068, 89.271 y 89.272, 89.339 y 89.340, 89.381 á 89.385, 89.460 á 89.463, 89.555 á 89.560.

Tres Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, á interés variable, y de 500 francos de valor nominal, números 50.491 á 50.493.

Una Obligación de los Ferrocarriles Andaluces, 3 por 100, de la emisión de 1907, y con valor nominal de 500 francos, número 1.848.

Dos acciones de los Ferrocarriles Andaluces, números 80.538 y 80.539, con valor nominal de 500 francos.

SeSENTA y tres Obligaciones del Ferrocarril de Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, de interés fijo, y de 300 francos de valor nominal, números 44.205, 44.207 á 44.210, 44.211 á 44.221, 44.223 á 44.236, 44.238 á 44.270.

Treinta y tres Obligaciones del Ferrocarril Sevilla-Jerez-Cádiz de interés variable, serie gris, de 300 francos de valor nominal y con los números 8.590 á 8.622.

Quince Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, serie segunda, interés fijo de 3 por 100, números 47.304, 47.305, 50.626 al 50.636, 50.638, 72.229.

Cuarenta y dos Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de

interés fijo de 3 por 100 y con valor nominal de 500 francos, números 244.103 á 244.146.

Cuatro Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, emisión de 1907, 3 por 100, números 1.841, 1.975, 1.976, 7.267.

Veintiuna Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés variable y 500 francos de valor nominal, números 76.465 á 76.485.

Quince Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, serie segunda, interés fijo de 3 por 100 de 500 francos de valor nominal, números 56.896 á 56.899, 67.751 á 67.755, 69.649, 98.416 á 98.419.

Tres Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, á interés variable, serie primera, números 83.331 á 83.333 con valor nominal de 500 francos, y

Seis Obligaciones de la misma Compañía, primera serie, de interés fijo, 3 por 100, números 257.837 á 257.842 con valor nominal de 500 francos.

Una Acción nueva al portador de los Ferrocarriles Andaluces, número 79.680.

Trece Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés fijo de 3 por 100, números 240.377 á 240.382, 240.384 á 240.390.

Siete Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés variable, números 74.601 á 74.607, con valor nominal unas y otras 500 francos.

Catorce Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés fijo, números 138.793 á 138.797, 239.845 á 239.852, 239.854 con el cupón número 17 de vencimiento de Mayo de 1917.

Veinticinco Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, segunda serie, de interés fijo, números 67.378 á 67.402, con su cupón número 17, que vencía en Febrero de 1915.

Todas estas Obligaciones tienen un valor nominal de 500 francos.

Cinco Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, 3 por 100, números 117.260, 179.887 á 179.890, con valor nominal, cada una, de 500 francos.

Diez Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés fijo, números 160.377 á 160.386.

Cinco Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés variable, números 34.601 á 34.605.

Doce Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, segunda serie, de interés fijo, números 82.042 á 82.053; y

Seis Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, segunda serie, de interés variable, números 24.556 á 24.561, con valor nominal, todas, de 500 francos.

Veinticinco Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés fijo y 500 francos de valor nominal, números 123.905 á 123.907, 123.909 á 123.922, 136.956, 138.272 á 138.273.

Veinticuatro Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, segunda serie, de interés fijo y 500 francos de valor nominal, números 41.432 y 41.433, 62.264 á 62.283, 95.091 á 95.092.

Una Obligación de los Ferrocarriles Andaluces, emisión de 1907, número 4.611, con 500 francos de valor nominal.

Catorce Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, primera serie, de interés fijo, de 3 por 100, números 257.359 á 257.372, con 500 francos de valor nominal; y

Siete Obligaciones de los mismos Ferrocarriles Andaluces, y de igual valor nominal de la primera serie, á interés variable, números 83.092 á 83.098.

En su consecuencia, se anuncia por

medio del presente edicto, que se insertará en los periódicos GACETA DE MADRID, Diario Oficial de Avisos y Boletín Oficial de esta provincia, la denuncia hecha, á fin de que dentro del término de nueve días, siguientes á su publicación en dichos periódicos, pueda comparecer el tenedor ó tenedores de los indicados valores ante este Juzgado á descifrar y oponerse á la repetida denuncia, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 4 de Febrero de 1918. — El Secretario, ante mí, Fulgencio Mazas. — V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Soler. X—330

MONTORO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y por la Secretaría de mi cargo, sobre hurto de una barra, contra Juan y José Sánchez Expósito, cito por medio de la presente, que ha de insertarse en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de la de Jaén y GACETA DE MADRID, á Isidro Barrero Serrano, (á Bailana, vecino de Frailes, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta población, para ofrecer el procedimiento, bajo apercibimiento de que, de lo contrario, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Montoro, 4 de Febrero de 1918. — Licenciado José Benítez Lara. JO—1652

PAMPLONA

D. Mariano Ciriquián y Goz, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por el Procurador D. Eusebio García, á nombre de D. Martín, D.ª Micaela Juana, doña Francisca, D.ª Josefa, D. Ramigón, D.ª Nicancora, D. José, D.ª Joaquina y D.ª Lavacia Lafite y Elizondo, se ha promovido expediente en solicitud de que á éstos se les declare herederos *abintestato* de su tía D.ª María Francisca Lafite y Sarvide, hija de D. Martín y de D.ª María, de ochenta y tres años de edad, soltera, natural de Errazu y vecina de esta ciudad, en la que falleció el 3 de Enero del corriente año sin haber otorgado testamento, y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto, que se fijará en los sitios públicos de esta ciudad y del lugar de Errazu, y se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, anunciando la muerte sin testar de la D.ª María Francisca Lafite y Sarvide y los nombres y grado de parentesco de sus antedichos sobrinos, que son los que reclaman la herencia, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Pamplona, á 8 de Febrero de 1918. — El Juez, Mariano Ciriquián. — Ante mí, P. H. Rafael Benito. X—318

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en causa por homicidio contra Gonzalo Pérez Ferreras, se cita y llama á Emiliano González, minero y residente en Prado, para

que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Riño, 2 de Febrero de 1918. — El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez. JO—1541

RONDA

D. Manuel Heredia y Travilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiero á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, para que dispongan la busca y ocupación de las alhajas, dinero y efectos que al final se expresarán, sustraídos la noche del 25 al 26 del actual á D. Pedro Camacho Benítez, de su domicilio de esta ciudad, deteniendo al mismo tiempo á sus poseedores legítimos, que, con los objetos sustraídos, serán puestos á disposición de este Juzgado.

Alhajas.

Un par de pendientes de oro, con brillantes.
Otro con piedras de cristal.
Otro formando un lazo.
Otro con piedras verdes.
Otro con piedrecitas en blanco.
Un crucifijo de oro, con cadena.
Un medio aderezo con piedras verdes.
Seis ó siete acillos de oro con piedras.
Un ajustador de oro.
Un reloj de oro, con tres brillantes en la tapa, para señora.

Dinero.

Un billete de 1.000 pesetas.
Quinientas pesetas en billetes de 100, 50 y 25 pesetas.
Cincuenta y dos duros en piezas de cinco pesetas.

Efectos.

Una máquina de afeitar.
Una navaja de ídem con peine.
Un revólver de cinco tiros, pequeño.
Una navaja de muelle de Albacete, grande.
Otra ídem, pequeña.
Seis cucharitas para el café, de plata.
Un cucharón con las iniciales Y. V.
Unos pasadores de oro, con una P.
Un botón de oro para el cuello.
Ronda, 31 de Enero de 1918. — M. Heredia. — P. S. M., José I. Domínguez. JO—1542

SAN MATEO

D. Emilio Girón y Rubio, Juez de primera instancia de San Mateo.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 429 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, hago saber: Que D.ª Consuelo Martínez Codina y D.ª Dolores Soler Alfonso, madre y esposa, viuda, respectivamente, de don Aureliano Armero Martínez, Registrador de la Propiedad de este partido, que falleció en 17 de Marzo del año último, han promovido expediente en solicitud de que se les devuelva la fianza de 2.500 pesetas, que tenía constituida el Sr. Armero en títulos de la Deuda pública, como garantía de su cargo de Registrador de la Propiedad, cargo que desempeñó en los partidos judiciales de Grandes de Salime, Ternel, Casas-Ibáñez, Lucena del Cid y San Mateo, y requiero á todos aquellos que tuvieran que deducir alguna reclamación contra el Registrador D. Aureliano Armero, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, para que la formulen en el plazo de tres meses á contar desde la publicación de este segundo edicto en el Boletín Oficial de Castellón y GACETA DE MADRID.

San Mateo, 30 de Enero de 1918. — Emilio Girón. — El Secretario judicial, Ricardo Ortí. JO—1530

SEVILLA—MAGDALENA

En el expediente de jurisdicción voluntaria promovido por D.ª Dolores Montilla y Macías, mujer legítima de D. Antonio Pastor y Gutiérrez, para que se declare la ausencia en ignorado paradero de éste, ha recaído el auto, que contiene la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sevilla, 29 de Enero de 1918.

«En Señoría, por ante mí el Secretario dije:

«Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Pastor y Gutiérrez, marido legítimo de D.ª Dolores Montilla y Macías, á quien se habilita para ejercer los derechos y cumplir los deberes que como conyuge presente le corresponden, y se autoriza á la misma para que disponga libremente de los bienes que le pertenecían y puedan pertenecerle en lo sucesivo, así como también expresa y especialmente para aceptar los legados y herencia hechos á su favor por su difunta madre D.ª Dolores Macías Fobelo y poderlos gravar y enajenar, y publíquese la cabeza y parte dispositiva de este auto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á los efectos del artículo 185 del Código Civil, para lo cual se remitan edictos, con inserción de ellos, y con oficios á los señores Administrador de la GACETA y Gobernador civil de la provincia, que se entregarán bajo recibo á la interesada para que gestione su cumplimiento.

«Así por este su auto, lo mandó y firma el Sr. D. Eduardo de Zúñiga y Garza Izquierdo, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad; doy fe. — Eduardo de Zúñiga. — Ante mí, Antonio Verger.»

Lo relacionado, con más extensión, y lo inserto á la letra, con acuerdo con sus respectivos antecedentes á que me remito.

Y para que conste, expido el presente y otro de igual tenor, cumpliendo lo mandado, para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, en Sevilla á 29 de Enero de 1918. El Secretario, Antonio Verger.

X—321

TARRASA

En virtud de providencia, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido en 31 de Enero último, é incidente sobre defensa por pobre que insta D.ª Teresa Llopart Sabaté, asistida de su esposo D. Antonio Cata á, para litigar en juicio voluntario de testamentaria de D. Jaime Sabater Creus, por la presente se empieza á las legitimarias del causante D.ª Dolores y D.ª Antonia Sabater Casabianca, cuyo paradero se desconoce, para que en el término de nueve días comparezcan en autos y contesten dicha demanda, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se entenderán las sucesivas diligencias solamente con la representación del Estado, y se hace constar que las oportunas copias simples se hallan en Secretaría á disposición de las interesadas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID extendiendo el presente en Terrasa á 4 de Febrero de 1918. — El Secretario, P. S., Fernando García Mora. — V.º B.º: el Juez de primera instancia, Francisco Ximénez de Embán Oscañalde.

Yo el infrascrito Secretario:

✓ **Certifico:** Que estos autos se tramitan en concepto de oficio.

Tarrasa, 4 de Febrero de 1918.—El Secretario, P. S., Fernando García Mora. JC—51

TINEO

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción del partido de Tineo.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por hurto de caballerías con el número 3 del corriente año, en el que he acordado expedir el presente edicto, por el que ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se reseñan, propiedad, respectivamente, de Manuel Redmello Rubio, Manuel Blanco, Manuel García, Francisco Martínez y Juan Castro, vecinos de Relloso, las cuales fueron sustraídas en la noche del 29 al 30 del corriente mes de la sierra de la Artosa, término de la parroquia de Callesas, en este partido, poniéndolas á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Caballerías sustraídas.

Caballo de cinco años, herrado de los cuatro pies, color castaño, de seis cuartas de alzada aproximadamente, crin y cola recortadas, una estrella en la frente, una pequeña cicatriz en el pie derecho por debajo de la corbejera y otra sobre los riñones.

Potro de cuatro años, color rojo oscuro, de seis cuartas de alzada, cola recortada, crines largas con sobremanos, herrado de las cuatro y sin otra seña particular.

Caballo de unos seis años, de seis cuartas largas de alzada, color alazán, herrado, careto, paticalzado y con una franja negra en el lomo.

Caballo color rojo claro, cerrado, de seis cuartas de alzada próximamente, con mataduras sin curar encima de ambos brazos.

Potro de cinco años, color rojo oscuro, de seis cuartas de alzada, crin recién cortada y herrado.

Y á fin de que lo acordado tenga cumplimiento libro el presente.

Tineo, 31 de Enero de 1918.—Vicente Pérez.—P. S. M., el Secretario. JO—1544

VALENCIA—MAR

En virtud de lo acordado en la oportuna providencia por el Sr. D. José Alvarez y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia, en los autos de concurso necesario de acreedores de D. Luis Tatay Planelles, se convoca, por medio del presente, á todos los acreedores de dicho concurso, á Junta de acreedores, que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las dieciséis, en la Sala de audiencias de este Juzgado, plaza de Cisneros, 3, principal, con el fin de nombrar el Síndico que sustituya al D. Juan Sala Bañula.

Dado en Valencia á 7 de Febrero de 1918.—El Secretario judicial, Joaquín Argote y Sagastume.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Alvarez. JC—52

VILLACARRIEDO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de Villacarriedo, en providencia de hoy, dictada en autos de mayor cuantía, promovidos por D. Manuel Díaz López, vecino de Ontaneda, contra D.ª Amalia Diego, viuda de

Enrique López, como representante legal de sus hijos; Consuelo Ruiz, viuda de Ricardo López, como representante legal de sus hijos, contra D.ª Amelia, Beatriz y Julia López Abarcial y contra las demás personas que se crean con derecho á la herencia de D. José López y D.ª María Abarcial, vecinos que fueron de Entrambasmostas, en reclamación de 3.544 pesetas y los intereses, se emplaza á las doña Beatriz y Julia López Abarcial y á doña Consuelo Ruiz, y demás personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de D. José López y D.ª María Abarcial, por segunda vez, para que en término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma.

Villacarriedo, 28 de Enero de 1918.—El Secretario, Licenciado Fidel Riancho. X—322

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de esta ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en virtud de expediente seguido en este Juzgado á instancia de D. Fermín Aguayo Angulo, labrador, vecino de la Puebla de Arganzón, y D.ª Eusebia Angulo y Pérez de Quintana, viuda y vecina de Ochandiano, solicitando la declaración de ausencia y nombramiento de administrador judicial de los bienes, sitios en la Puebla de Arganzón, pertenecientes á D.ª Carmen Pérez de Quintana, hija de José Manuel Jerez de Quintana y Ramos de Pinedo, domiciliado últimamente en esta ciudad, y en el que, por auto de esta fecha, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de dicha D.ª Carmen Pérez de Quintana, por medio del presente se llama á ésta y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos en este Juzgado, en el término de dos meses; y advirtiéndose que los solicitantes D. Fermín Aguayo Angulo y D.ª Eusebia Angulo y Pérez de Quintana son parientes de la ausente D.ª Carmen en sexto y quinto grado, respectivamente, de parentesco en línea colateral.

Dado en Vitoria á 22 de Noviembre de 1917.—Fernando González Prieto.—Por su mandado: El Secretario. Alejandro de Zumárraga. X—315

ZAFRA

D. Agustín Bullón y Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un saco conteniendo 10 docenas de pares de calcetines á listas, número 410 R, que formaba parte de la partida 4.018, procedente de Malpartida de Cáceres, y consignada á los señores Díaz y López, del comercio de esta ciudad, cuyo saco fué sustraído el día 13 de Diciembre último del vagón 155, colector-repartidor, que formaba parte del tren 366, cuya falta se notó en la Estación de Los Santos de Maimona.

Caso de ser habido, se pondrá á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Zafra á 29 de Enero de 1918.—Agustín Bullón.—El Secretario. JO—1505

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

Por el presente, cumpliendo lo mandado por la Sala de gobierno de la Excelentísima Audiencia de este territorio, se hace saber que transcurridos quince días desde la publicación de este edicto, se procederá á la destrucción de los juicios de desahucio tramitados en este Juzgado municipal del distrito del Hospital hasta el año 1912, inclusive, y los de faltas, con excepción de los de hurto y coligaciones y huelgas, hasta el año 1916, también inclusive.

Madrid, 6 de Febrero de 1918.—El Juez, Luis Felipe Vivanco.—El Secretario, José Ballester. JO—1609

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 18, seguido en este Juzgado contra Nicolás Rivas Ballester y José Navarro Prada, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz García Lomas, y Adjuntos D. Miguel Seria y D. Nicanor Puga; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Nicolás Rivas Ballester y José Navarro Prada, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Nicolás Rivas Ballester, á la pena de diez días de arresto menor, á José Navarro Prada á la pena de seis días de arresto y represión y al pago de las costas por iguales partes.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Nicanor Puga.—Miguel Soria.

» **Publicación.**—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Nicolás Rivas Ballester, expido la presente en Madrid, á 29 de Enero de 1918.—El Secretario. JO—1721

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Miguel Calderón y Suárez, Capitán de Artillería, con destino en el Parque Regional de Artillería de Madrid, y Juez instructor del expediente de accidentes del trabajo, que se instruye con motivo de las lesiones sufridas por el obrero eventual Juan Cayón Gutiérrez.

Hago saber: Que habiendo sido citado repetidas veces para que compareciera en este Juzgado, con objeto de prestar su conformidad en las estancias de Hospital, devengadas durante su curación, y no habiéndolo efectuado, por el presente edicto cito, llamo y emplazo, para que, en el término de treinta días, contados á partir de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID se persone el mencionado obrero en este Juzgado, á los fines indicados anteriormente.

Madrid, 17 de Enero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Calderón. JG—760